

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D. C.
SALA DE FAMILIA

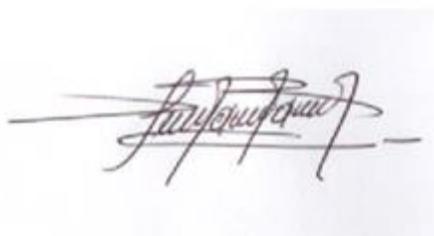
Bogotá, D. C., siete de marzo de dos mil veintidós

**PROCESO DE PRIVACIÓN DE PATRIA POTESTAD DE HEINZ VLADIMIR
ROSSOFF CHAVEZ EN CONTRA DE SOBEIDA VANEGAS VILLAMARÍN - Rad.
No. 11001-31-10-004-2019-00084-01- (Apelación sentencia - admite)**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada, en contra de la sentencia proferida el 14 de febrero de 2022 en el **JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D. C.**, en el asunto de la referencia.

Con el fin de garantizar plenamente la contradicción, por Secretaría notifíquese esta decisión a las partes, y a sus apoderados judiciales a través del estado electrónico¹, informándoles sobre el link de consulta y dejando las constancias del caso. De igual manera, notifíquese a los señores Defensor de Familia y delegado del Ministerio Público, adscritos a esta Corporación.

NOTIFÍQUESE,



LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada

¹ <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-de-familia-del-tribunal-superior-de-bogota/100>